



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2018
SDM-SC 270840/18

Señor(a)
REFRIHEN EU
CALLE 1 H N 32 C -19
TEL:3158510468
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Escribir Número
		Retenido	No Redimido
		Cerrado	No Concluido
	Dirección Emisor	Entregado	Actuación Chancelada
	No Resoluto	Fuente Mayor	
Fecha:		Fecha 2:	
Nombre del destinatario	Nombre del Emisor		
C.C.	C.C.		
Centro de Destino	Centro de Destino		
Observaciones	Observaciones		
Mensajero	#396991		

REF: RESPUESTA- SDM-399724/18

Señor(a) **SANTANA LOPEZ:**

En atención a su solicitud frente al comparendo No 121485799 se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

Maria Yamile Bolívar Sabogal
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472
Servicios Postales
Redes de A.A.
Nº 200 000 000
Código Postal: 111611020
Línea No. 01 800 111 210

REMITENTE

Nombre Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle
Avenida Boyacá 12 # 37-38

Ciudad: BOGOTÁ D.C. a/c. *KPI/Z. abogado SDM*

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611020
Envío: YG21457A282G0

DESTINATARIO

Nombre Razón Social
REFRIHEN EU

Dirección: CLL 1 H N 32 C - 19

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611020

Fecha de Radicación:
31/12/2018 13:29:51

En respuesta al comparendo 00001 del 2018/12/19

472 y la Noticia Radicada 00001 del 2018/12/19

37 - 35

00

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6536

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-399721/ REFRIHEN EU
RESPUESTA N°.	SDM-SC-270840 d el 19 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-399721.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL